

FUNDACION MODOROSA NIT 900.920.592-0

NOTAS O REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2017

NOTA 01. Naturaleza

La FUNDACION MODOROSA con NIT 900.920.592-0, es una persona jurídica de naturaleza civil, sin ánimo de lucro, constituida mediante documento privado Acta de diciembre 2 de 2015; e inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia quien certifica su existencia y representación legal el día 23 de diciembre de 2015 en el libro 1 número 4262, es vigilada por la Gobernación de Antioquia y está representada legalmente por una Directora Ejecutiva, su domicilio es la ciudad de Medellín.

OBJETO: Su principal objeto es impulsar programas de salud, de desarrollo social y familiar, que tiendan a promover la importancia de prevenir y detectar a tiempo el cáncer de mama mediante estrategias que informen, orienten y validen tanto en hombre como en mujeres.

Adicionalmente la Fundación brinda acompañamiento a otras entidades sin ánimo de lucro que atiendan a personas de escasos recursos que han contraído la enfermedad, como así mismo a personas que requieran una atención prioritaria.

RECURSOS: Están conformados por los ingresos por servicios sociales y las subvenciones, legados y donaciones que se obtienen a través de otras personas naturales o jurídicas y de naturaleza privada o pública y demás bienes e ingresos, adquiridos lícitamente para el cumplimiento de su objeto.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACION: La dirección y administración de la persona jurídica corresponde a la Asamblea General, Junta Directiva y Directora Ejecutiva, quien actúa como su representante legal.

ENTE DE CONTROL. La auditoría y el control de las operaciones de la Fundación y las actuaciones de la administración es controlada por un revisor fiscal, contador público titulado, nombrado por la Asamblea General, quien realiza las recomendaciones pertinentes, además de acompañar el proceso de revisión y presentación de las declaraciones tributarias de la Fundación. En complemento, anualmente presenta a la asamblea un dictamen u opinión profesional sobre el año evaluado.

NOTA 02. Políticas y Prácticas contables

LA FUNDACION MODOROSA, inicio actividades a partir del 1 de Enero de 2016 aplicando las Normas de Contabilidad establecidas mediante la Ley 1314 de

2009, reglamentada por el Decreto 2706 de 2012, para las empresas del Grupo 3, que deben llevar una contabilidad simplificada, tomando como base la Norma Internacional de Información Financiera, NIIF para PYMES, que da lugar al Régimen Simplificado de Contabilidad de Causación para Microempresas, NIF. Además, se aplicó la Orientación 15 de CTCP de 2015 y la Circular Guía 115-00003 de 2013 de la Superintendencia de Sociedades, así como los diferentes Conceptos de las autoridades competentes, en los apartes en que apliquen y se compartan criterios. Para el efecto, se desarrolló el Manual de Políticas Contables, aprobado previamente por la Revisoría Fiscal y la Dirección Ejecutiva.

La contabilidad se lleva por el sistema de acumulación o devengo, reconociendo los ingresos, costos y gastos incurridos en cada vigencia, aunque no se haya hecho efectivo su recaudo o pago.

BASES DE MEDICION

VALOR RAZONABLE: La Fundación reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

VALOR NETO REALIZABLE: Es el precio estimado de venta de un activo, en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados y los gastos necesarios para llevar a cabo la venta del servicio.

VALOR REALIZABLE O DE LIQUIDACION: Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los Pasivos se llevan a su valor de realización.

COSTO HISTORICO: Para los activos de la entidad, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.

COSTO AMORTIZADO: El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal que se tengan lugar en el efectividad de la transacción, más o menos la amortización acumulada. Para la debida valoración se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

Para LA FUNDACION MODOROSA, La Moneda funcional es el Peso Colombiano.

I.- ACTIVOS

Representan los recursos obtenidos por la Fundación como resultado de sus operaciones y de cuya utilización se esperan beneficios económicos futuros

NOTA 03. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

La cuenta de ahorros se encuentra debidamente conciliada con los extractos bancarios a diciembre 31 de 2016, esta cuenta está inscrita en establecimiento bancario autorizado y aprobado por la Superintendencia Financiera, en esta cuenta se registra la existencia de dinero con disponibilidad inmediata.

Así mismo se cuenta con la apertura de una cuenta en fiducia que cumple las condiciones anteriormente señaladas.

Nota 04. DEUDORES

Corresponden a esta cuenta los derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros a partir del desarrollo de la actividad económica.

La cuenta por cobrar a clientes está representada en un solo cliente por prestación de servicios sociales y su recuperación es inferior a 60 días.

Anticipo de impuestos correspondientes a retenciones en la fuente y retención de iva aplicadas por el cliente y canceladas a la Dian, representa un saldo a favor en los impuestos de renta e iva.

Cuenta por Cobrar a trabajadores por la realización de un préstamo.

2.- PASIVOS

Agrupa las obligaciones a cargo de la Fundación originadas en desarrollo de su actividad operacional, cuya exigibilidad es inferior a un año.

Nota 05. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Cuentas y documentos por pagar correspondiente al diseño de distintivos para los eventos, pendiente por cancelar a un proveedor, adicionalmente se adeudaba el pago del impuesto de industria y comercio de la Fundación al Municipio de Medellín.

Retenciones y aportes de nómina correspondientes al pago de la seguridad social y parafiscales de los trabajadores de la Fundación.

Impuestos, gravámenes y tasas a pagar a la Dian en el mes de enero fecha de su vencimiento del iva, su declaración de impuestos y patrimonio se liquida a una tasa impositiva del 20% sobre sus gastos no deducibles y se presenta en el mes de abril, no está obligada a presentar declaración del auto-Cree por ser una entidad sin

ánimo de lucro y obligada a aportar pagos parafiscales (Caja de compensación, Icbf y Sena).

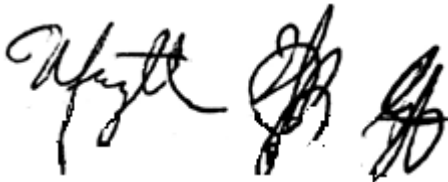
3.- PATRIMONIO

Nota 06. PATRIMONIO

Aportes sociales entregados para la constitución de la persona jurídica por sus dos (2) socias fundadoras.

El superávit del ejercicio será solicitado en su declaración de renta como renta exenta para reinversión en el desarrollo del objeto social de la Fundación, apoyados en el acta de la Asamblea.

Por ser entidad sin ánimo de lucro del régimen tributario especial sus aportes no son reembolsados ni sus excedentes son distribuidos bajo ninguna modalidad.

Handwritten signature of Margoth Florez Lopez, consisting of three distinct cursive signatures.

MARGOTH FLOREZ LOPEZ
Contadora Pública
T.P. 84899-T